



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasSMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" y "AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Nº	CHOFER – OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Punt. Mín.	Punt. Máx.
1	FORMACIÓN PROFESIONAL	6	6
	<p>Definición: Se encuentra referido a la formación académica exigida para una plaza determinada.</p> <p>Aplicación: Para este puesto se otorgará una calificación de 6 puntos a quienes, al momento de la postulación, posean instrucción secundaria completa o conocimiento en mecánica general.</p>		
2	CONOCIMIENTOS	8	10
	<p>Definición: Licencia de conducir A-IIB. Conocimiento en mecánica general.</p> <p>Aplicación:</p> <p>Se otorgará una calificación de 8 puntos a aquellos postulantes que posean licencia de conducir A-IIB.</p> <p>Se otorgará 1 punto adicional a las personas que tengan de 1 a 2 capacitaciones en mecánica general.</p> <p>Se otorgarán 2 puntos adicionales a quienes tengan de 3 a más capacitaciones en mecánica general.</p>		
3	EXPERIENCIA PROFESIONAL	6	14
	<p>Definición: Experiencia no menor a 6 años en la conducción de vehículos.</p> <p>Aplicación:(Experiencia en conducción de vehículos)</p> <p>Se asignarán 6 puntos a los trabajadores que cuenten con 6 a 8 años de experiencia, 8 puntos a los que cuenten con 9 a 11 años y 10 puntos a los que cuenten con 12 años o más de experiencia.</p> <p>Se otorgarán 2 puntos adicionales a quienes tengan de 1 a 3 años de experiencia en conducción de vehículos de transporte de personas.</p> <p>Se otorgarán 4 puntos adicionales a quienes tengan de 4 a más años de experiencia en conducción de vehículos de transporte de personas.</p>		
PUNTUACIÓN TOTAL - EVALUACIÓN CURRICULAR		20	30